

INFORMACIÓN PARA LA RESERVA DE HORA

Importante

La toma de hora debe ser de acuerdo al trámite a realizar, si es Renovación debe ser en el link de Renovaciones igual para Primera Licencia y Extensión.

No se atenderá si toma hora para un trámite que no corresponde. La agenda se abre el día 15 de cada mes para el mes siguiente a las 10:00 hrs (A.M.) y si es fin de semana o feriado se corre para el siguiente día hábil.

Si la licencia es de otra comuna o es Primera o Extensión se exigirá certificado de residencia.

Y CUANDO APAREZCA EL CALENDARIO AVANCE CON LA > YA QUE AHI PODRA AVANZAR AL MES QUE ESTARAN LOS DIAS DISPONIBLES

RESERVA TU HORA 



Dirección de
TRANSITO